

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 13 de Noviembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.597

PAZ, ANTE TODO

Hay cuestiones que surgen sin motivo, se desenvuelven con apariencias de gravísimo conflicto y apasionan por excesivo modo los ánimos, como si en realidad se tratara de tangibles problemas.

Los temperamentos impulsivos dominan en los actuales momentos á las gentes dedicadas á la política; no se habla mas que de matar, aniquilar, destruir, y como esto, solo por excepcion es posible, se recurre en amplia escala á la imputacion ofensiva, á la falacia y á la injuria, para congratularse descontentando de antemano el efecto que han de causar al enemigo.

Semejante perturbacion puede suponerse que se origina en las desgracias por el país sufridas, en su precaria situacion presente, en el torcido rumbo que siguen los asuntos nacionales; pero; cabe arguir contra este aserto, que los ciudadanos alejados de la política, sufriendo quizás con mayor energia esa enorme acumulacion de males, no ofrecen señales de excitaciones tan extremas; solo en nombre de los partidos políticos se llegan á tan deplorables extremos.

La paz debiera ser ante todo, y sin embargo, todo parece concertarse para que la paz se pierda. Y cuando se agota el repertorio de los justos motivos de descontento, en el afán de luchar á todo trance, los políticos imaginan discrepancias, arman cuestiones de tenue fundamento, revolviendo idealismos por completo alejados de la realidad y suponiendo efectos cuya produccion, al menos, es problemática.

Tal puede decirse de la llamada cuestion religiosa, que comenzó en la representacion de una obra teatral, desarrollándose en mítins y desplantes periodísticos de uno y otro bando, para convertirse en lucha brutal con motivo de la celebracion del jubileo. Hoy motiva que los Prelados de la Iglesia católica interpeleen en la alta Cámara al Gobierno.

Así, de avance en avance se ha conseguido dar á la mera diferenciacion de ideas, los caracteres de arduo problema, y si continúa el movimiento ha

de temerse que, como en otras naciones, tengamos en España el doloroso mal de las luchas religiosas.

Los agitadores por naturaleza y oficio, los que ante todo atienden al pasajero goce de victorias en que los que pierden y los que ganan quedan maltratados, solo por el placer de imponerse y tiranizar al prójimo, abandonan ya el terreno de lucha política para inmiscuirse en lo mas recóndito de las conciencias, en el alma de la nacion, para que siendo intolerables las ofensas, esa parte pasiva del pueblo, que trabaja y calla, tome parte en sus bizantinos combates, decidiéndose por uno ú otro bando. Los que esperan manejar al país impeliéndole hacia radicalismos extremos, buscan en el conflicto religioso la realizacion de sus ideales políticos, quizás entendiendo que es el único medio para trabucar lo existente. Y los que fijos en la contemplacion del pasado, quisieran reedificar organismos y grandezas que difícilmente pueden volver, hallan sin duda en la perturbacion de la paz religiosa, el acicate, el estímulo que entienden llevará á los creyentes á la defensa de sus doctrinas políticas, como único medio de resguardarse contra la tiranía antireligiosa.

No creemos que la supuesta agitacion religiosa llegue á mayores: en otros tiempos la sufrimos en mas escala y como fuego fátuo de combustible fué apagándose lentamente. Mejor pudiera creerse que ese movimiento constituye un epifenómeno de la agitacion general, causada por la ineptitud de nuestros políticos, por la amargura que domina en las regiones de Gobierno y que desaparecerá en cuanto un régimen político y administrativo normal se presente.

La perpetua amenaza que los llamados estadistas constituyen, con sus floridos discursos que irritan al mas paciente, sus determinaciones, siempre contrarias al interés privado y público, la exaltacion del egoísmo, la miseria del país, el rebajamiento del principio de autoridad y la pérdida del debido respeto á los derechos del individuo, por ellos producidos, han de tener un punto de remedio. Entonces cesará la

la cabeza de su carga preciosa. Cierta salvaje alegría hinchó su corazón; la «Astrea» quedaba vengada.

La batalla siguió aún después de este accidente, pero una de las partes empezó á ceder y á retirarse en son de huida. ¿Quién eran los vencedores? Ben-Hur comprendió la estrecha relacion que existía entre este evento y la salvacion del tribuno, de quién dependía su propio destino. Con muchas esfuerzos fué empujando la tabla bajo el cuerpo del tribuno, atrayéndolo á éste al mismo tiempo hasta conseguir ponerlo á flote sobre ella.

Por el oriente comenzaba lentamente la alborada. Con el corazón palpi-

continua revuelta en que vivimos. Entre tanto es preciso afirmar que la opinion pública, la verdadera opinion, desea la paz á todos trance; que es enemigo de los procedimientos de imposicion en todas sus formas, sin exceptuar los que afectando constituir un progreso, se dirigen á especular con la ignorancia.

Ya que se ha derrochado la riqueza pública y la carestía amenaza con diezmarlos por hambre; ya que vivimos sujetos á los extravagantes caprichos y vergonzosas tercerías, como siervos de esa plaga supraintellectual que hábilmente nos domina, al menos que nos dejen en paz; sufriendo y trabajando pueden aun vivir algunos españoles.

Pudiera suceder que avanzando tan hondo en las conciencias, poniendo en tela de juicio y para mayor conveniencia hasta el derecho á sentir del ciudadano, llegase un momento de extravío y desde distintos campos se arrojasen los hombres como perros rabiosos unos contra otros.—C.

(«Diario del Comercio».)

Los créditos extraordinarios

En la ley sobre aprobacion de los créditos extraordinarios concedidos por medidas gubernativas al presupuesto de obligaciones del corriente año económico de 1901, durante el interregno parlamentario de 10 de enero á 11 de junio, se consigna como importe total de los mismos la cantidad de 1.100.000.000 pesetas, que se descomponen en las siguientes partidas:

Para atender á los gastos públicos originados con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, 60.000 pesetas.

Para atender á los gastos de la comision que ha de estudiar el régimen gubernativo y administrativo de las posesiones españolas en el Africa occidental, 108.000.

Para satisfacer los gastos de traduccion é impresion del Código internacional de señales marítimas que ha de regir en 1.º de enero próximo, 30.000.

Para sostenimiento de una compañía de infantería de Marina y de una sección

entre la duda y la esperanza? veía crecer la luz del alba. ¿Serían los romanos ó los piratas los vencedores? Si estos últimos, su protector estaba perdido irremisiblemente.

Al fin se hizo de día claro, un día sereno, sin un soplo de viento.

Allá abajo, á la izquierda, vió la tierra, pero demasiado lejos para intentar alcanzarla. Aquí y allí flotaban hombres que como él habían logrado asirse á un madero y esperaban socorro. A trechos el mar estaba cuajado de fragmentos que á veces humeaban.

A cierta distancia pudo ver una galera medio sumergida, con su vela desgarrada pendiente de la verga y sus

cion de marinería en la estacion naval de Fernando Póo, 3.590.55.

Para pago de haberes de personal de una escala auxiliar del servicio telegráfico, compuesta de los repatriados de los Cuerpos insulares de Comunicaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 178.000.

Para satisfacer los gastos de propaganda y organizacion del XIV Congreso internacional de Medicina, que ha de celebrarse en esta corte en 1903, 25.000.

Para atender á los gastos de la Exposicion general de Bellas Artes de 1901, 125.000.

Para sostenimiento por cuenta del Estado de dos camas para enfermos en el Instituto quirúrgico de Terapéutica operatoria del doctor Rubio, 1.000.

Para satisfacer los gastos del entierro de D. Ramon Campoamor, 13.775.

Para organizar y llevar á cabo la campaña contra la langosta, 1.000.000.

Para terminar las obras de reparacion de la linea férrea de Puebla de Híjar á Alcañiz y su material móvil, 423.069'96.

Conviene fijar la atencion en algunas de las partidas anteriores, porque no dejará de picar la curiosidad de muchos, la inversion que haya podido hacerse de sumas como la de 60.000 pesetas, destinada á los gastos públicos originados con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, y de otras cantidades que prueban bien á las claras lo manirrota que es nuestra Administracion pública, y la falta de escrupulo con que se saca dinero de las cajas del Tesoro, contando con la paciencia y mansedumbre del contribuyente.

Notas económicas y financieras

La cosecha de aceituna presenta un aspecto inmejorable en Andalucía, y resarcirá con creces las pérdidas enormes y las grandes decepciones sufridas en la recoleccion de la uva. La demanda es grande y el precio se presenta firme y con ventajas indudales sobre años anteriores.

La fanega, que hacia el 98 se vendía en 6 pesetas deduciendo los gastos, hoy se paga á 13'50 libre de gastos, y es probable que aumente aún mas.

remos ociosos. Mucho mas lejos, cerca del horizonte, pudo divisar ligeras manchas blancas que él pensó podían ser galeras en huida, ó blancas águilas volando sobre las ondas.

Así pasó una hora y su ansiedad iba creciendo. Si el auxilio no veía pronto Arrio moriría. A veces le parecía ya muerto; tan inmóvil se mantenía. Le quitó el yelmo y después con gran dificultad la coraza. El corazón latía aún, si bien muy débilmente. El concibió grandes esperanzas y se aferró á ellas. En circunstancia tal, no había mas que esperar y rogar á la manera de su pueblo; así lo hizo.

Combates navales de la antigüedad

(Conclusion)

sobre la tabla, y para tener á flote la cabeza del Romano al mismo tiempo.

La galera había pasado dejándolos abandonados, pero fuera ya del choque temible de sus remos. Adelantándose por entre los que se mantenían á flote, bien cabezas con yelmo, bien desnudas, cuando pasaba solo dejaba tras sí una estela chispeante por los reflejos del incendio, pero ni un solo sér vivo.

Un crugido sordo seguido de un clamor terrible, hizo al libertador volver

Se calcula que el consumo anual de bebidas alcohólicas asciende en los Estados Unidos á 1.079.483.172 francos, mientras el valor de la producción del oro y de la plata en 1899 solo representaron la mitad de esta suma. En Inglaterra el comercio de licores asciende á 5.750 millones de francos.

En el tercer trimestre del año corriente se construyeron en la Gran Bretaña 440 vapores con 1.393.465 toneladas, y 37 veleros con 20.655, ó sea un total para el trimestre de 477 buques con un tonelaje bruto de 1.414.120. España figura con dos vapores, con 3.307 toneladas. Aparte del Reino Unido y colonias, las naciones que construyeron mas buques en Inglaterra, en dicho período, fueron Austria y Méjico con 17 y 10 vapores respectivamente.

Como en las reformas á los presupuestos, que presentó al Congreso el 29 de Octubre último el señor Ministro de Hacienda, se establece un recargo de 16 céntimos por 100 á la contribución territorial para atender al pago de la primera enseñanza por el Estado; recargo que se calcula importará 7 1/2 millones de pesetas sobre la contribución urbana y mas de 17 1/2 millones sobre la rústica y pecuaria, y se quita á los Ayuntamientos la facultad de imponer recargos, surge para los Municipios un verdadero conflicto de momento. La mayoría tiene ya aprobados y ultimados sus presupuestos locales para 1902, conforme á la ley del año natural, y como, por deprisa que se lleve la discusión, el proyecto del Gobierno no saldrá de las Cortes hasta muy avanzado Diciembre, resultará que los Ayuntamientos se han de encontrar en grave aprieto con sus presupuestos, echados por tierra casi cuando habrían de empezar á regir.

Según la estadística publicada por «The Economist», la producción total de minerales en Inglaterra, ascendió en 1900, á 135.957.676 libras, mientras la del año anterior había sido solamente de 97.473.296 libras. La producción metalúrgica representó un valor de 21.030.719 libras, mientras la del año anterior solo ascendió á 18.314.750. En general, la industria minera y metalúrgica inglesa, apesar de la gran competencia del mercado americano, está en alza. La menor producción de hierro en el año de 1900 con relación al de 1899, está compensada por los precios mas favorables.

El proyecto de ley de renovación del convenio de Tesorería con el Banco de España hasta fin de 1906, no contiene otra alteración de fondo que la modificación del interés de la cuenta corriente del Tesoro.

Ahora el interés será recíproco, al tipo mínimo de los que rijan en las operaciones realizadas por el Tesoro con el Banco; de modo que así como el primero satisface el 2 1/2 por 100 por los pagarés de Ultramar, el Banco abonará al Tesoro igual interés por el saldo á favor de éste en la cuenta corriente.

Esto, que es beneficioso para el Banco, obedece, en efecto, á un principio de equidad, pues no era razonable que el Tesoro recibiera fondos al 2 1/2 y cobrase al 3 por 100 por los que tuviera en cuenta corriente á su favor.

En el vapor «Calderon» ha salido la primera remesa de títulos de Londres para España. Llegará á San Sebastian.

Esta operación se hará mucho mas rápidamente que la del amortizable 5 por 100, porque en ella no hay que detenerse á buscar para cada carpeta el título del mismo número, que ha sido el detalle en que se originaba la tardanza en el canje de amortizable.

Con la impresión que esperamos ver confirmada, de que el oro á disposición del Tesoro en el extranjero disminuye en el balance del Banco, y la noticia de que el ministro de Hacienda tiene asegurado el pago de las obligaciones del trimestre próximo, sin necesidad de adquirir francos ó libras, hemos procurado conocer en qué forma las adquiere.

No nos lo ha dicho, pero recibimos la impresión de que no le hacen falta, porque cuenta, además del oro en poder del Banco, que figura en el pasivo del mismo en la partida «Reserva de contribuciones oro», con productos antiguos de Almadén, de que no se ha dispuesto, y con el producto de la cesión de las islas de Cagayán y Joló y alguna otra pequeña suma.

No necesita, pues, por hoy francos ni libras el Tesoro.

Tenemos noticia de que se hacen gestiones para que se coticen nuestro interior 4 por 100 en la Bolsa de París, y, según nos dicen están bien dispuestos los que han de facilitar su introducción.

Ahora, aunque está admitido y figura en el cuadro de cotización, no hay operaciones.

Aunque comprendemos las dificultades que ha de encontrar y la resistencia que puede ofrecer aquel mercado, creemos que podrían vencerse, y que si se consiguiera en proporción algo considerable, sería muy conveniente como medio para crear un papel de arbitraje y regularizar el precio del oro.

El momento para esta entrada del interior español en la Bolsa de París es, además, muy oportuno, porque cuando se apruebe definitivamente el proyecto de unificación de deudas y las Cubas que hay en el extranjero se conviertan forzosamente en el interior, quedará una cantidad importante de éste en poder de extranjeros, y conviene, para evitar su venida á España, que haya en la Bolsa de París campo para negociarlo.

Asamblea de Cámaras de Comercio

Leemos en varios periódicos de Madrid lo siguiente:

«Con motivo de la reunión que dichos organismos deben celebrar el día 15 del actual, nótase mucho movimiento y animación entre los elementos industriales y mercantiles que forman parte de la Cámara madrileña, cuya Junta directiva trabaja diariamente en los preparativos de la asamblea.

Las Cámaras de provincias por su parte, responden gallardamente á la invitación que han recibido, adhiriéndose incondicionalmente al acto que debe realizarse y designando las personas que han de representarlas, todas pertenecientes á las mismas Cámaras, y que por su prestigio y arraigo en sus respectivas localidades son garantía de acierto en los acuerdos que se tomen.

Según nuestras noticias, parece que la asamblea de Cámaras celebrará su primera sesión, y acaso la de clausura, en el local oficial de la Cámara madrileña, y las demás sesiones (existe el propósito de que no pasen de cuatro ó cinco) en el excelente salón que la Asociación de propietarios de Madrid tiene en su domicilio social, calle Mayor, número 2, sitio céntrico y cómodo para los señores asambleístas, y que la Junta de gobierno de la Asociación de propietarios ha puesto, con una espontaneidad digna de aplauso, á disposición de la Cámara madrileña.

Todo hace pues esperar que la reunión de Cámaras de Comercio revestirá importancia excepcional para las clases mercantiles, industriales y navieras españolas y también para el país en general, toda vez que en la asamblea, huyendo de todo tinte y color político, sólo ha de tratarse de asuntos que interesan al bien general del país y que estrechen los lazos de su unidad intangible.»

NOTICIAS

El más importante periódico ministerial inglés, el «Daily Mail», comenta un hecho que demuestra con elocuencia como va acentuándose el pesimismo en la Gran Bretaña.

He aquí como se expresa:

«La creciente inquietud del país se refleja en la baja considerable que han experimentado los consolidados en la Bolsa.

El principal valor británico ha caído por debajo de 91, es decir á un tipo á que no había llegado desde la guerra de Crimea.

La causa estriba en la impresión producida por la mala organización de la campaña, que demuestra que puede continuar indefinidamente.»

Debe hacerse notar que este mismo valor se cotizaba hace tres años á 114.

La lista oficial de las bajas del ejército inglés en el Africa del Sud, durante la semana del 28 de Octubre al 4 de Noviembre señala un total de 119 muertos y 125 heridos.

El War Office ha publicado la siguiente lista de las pérdidas totales sufridas por los ingleses desde el principio de la guerra:

Oficiales muertos, 453; fallecidos á consecuencia de sus heridas, 141; por enfermedad, 261; repatriados por inválidos, 2.504.

Soldados muertos, 4.471; fallecidos á consecuencia de sus heridas, 1.540; por enfermedad, 10.425, repatriados por inválidos, 58.000.

Telegrafian de Panamá al «Herald» de Nueva York que el gobierno de Panamá ha hecho detener á Mr. Debris representante de la «Pacific Mail Steamship Company», en poder del cual se encontraron algunas cartas para los rebeldes.

Se le ha autorizado, sin embargo, para que continúe desempeñando su cargo bajo la vigilancia de un agente de policía.

El gobernador ha pedido á un cónsul que presencie la apertura del correo que llegará en el vapor siguiente, pues espera encontrar importantes documentos.

Dicen de Panamá que la tripulación de la cañonera colombiana «Darién»

se amotinó y que el buque se encuentra actualmente en poder de los insurrectos.

Circula en Buenos Aires el rumor de que se ha firmado un tratado secreto entre Chile y Colombia.

Según las cláusulas de este tratado, Colombia apoyará á Chile en el Congreso pan-americano que debe celebrarse próximamente en Méjico.

Chile, por su parte, se compromete á proporcionar á Colombia municiones de guerra para luchar contra Venezuela.

Dicen de Bruselas que la noticia referente á que los delegados orangistas y transvaalienses y los generales boers habían hablado con el venerable presidente Kruger, de tomar represalias contra las brutales salvajadas que cometen los ingleses en el Africa del Sur, no es mas que un infundio de mal género de los periódicos jingoes de Londres, á fin de que los jefes, oficiales y soldados ingleses que combaten en el Africa del Sur, crean que serán fusilados ó ahorcados en caso de caer prisioneros de los boers.

Sobre el conflicto pendiente entre Francia y Turquía dice un ilustrado periodista francés en el «Figaro» de París lo siguiente:

«¿Qué vamos á hacer en Turquía? Nuestra obra no es allí la de conquistadores ú opresores, es una misión de Justicia, de paz y de libertad la que allí nos lleva. Nuestra empresa es digna de Francia.

«Mitylene era en realidad el objetivo de nuestras fuerzas navales. Así lo pensamos desde el primer momento, pero desde que se trataba de un secreto de Estado y no de un secreto de pulchinería aparentamos tener dudas que en realidad no teníamos.

«Nuestra escuadra no irá mucho mas allá. Está muy bien en donde se halla vigilando la entrada de los Dardanelos y dominando el puerto de Esmirna.

«Como posición estratégica vale Mitylene menos que Cnipro; pero como garantía de reembolso progresivo de las cantidades que adeuda la Puerta Otomana á nuestros compatriotas de Oriente, es bastante.

«Inglaterra no se halla ya en estado de arriesgarse á «actos hostiles» contra las otras naciones de Europa.

«Francia es además la que hasta ahora se ha portado de la manera mas discreta en medio de las dificultades por las cuales atraviesa ahora su vecina Inglaterra.

«Alemania se ha apoderado de Samoa, en la Oceania, y predomina también en el valle del Jantésé, en China, mientras que Rusia hace cuanto se le antoja en la Manchuria y en el Asia Central.

«Inglaterra, la dueña de Chipre, que forma un magnífico bocado de ese inviolable imperio turco asiático, nos dejaría en libertad de que arreglemos nuestras diferencias con el Sultán otomano.»

De modo que según lo que dice el notable publicista Henri des Houx en uno de los principales periódicos de París, viene á ser que después de las bofetadas que en pleno rostro han dado á la Gran Bretaña, Alemania en la Oceania y en China y Rusia en la Manchuria y en el Asia Central recibe ahora otra no menos afrentosa para el orgullo inglés que por carambola le da la república

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convallescencias, dispépsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (erecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

francesa en el cercano Oriente, en don-
de hasta el momento de estallar la in-
fame y desgraciada guerra sudafricana
ejerció Inglaterra de maton perdo-
na vidas jugando el papel de protecto-
ra de los intereses otomanos.

He aquí otro de los funestos resulta-
dos de la repugnante aventura á que
lanzó el jingoismo británico á un im-
perio que fué hasta entonces el verda-
dero árbitro de los destinos del cercano
Oriente.

COMERCIAL

El vicecónsul de Costa Rica en esta
capital ha comunicado al Fomento del
Trabajo Nacional que el Gobierno de
aquella República, con fecha 17 de
Septiembre último, acordó que desde
dicho día en adelante y hasta que en-
tre en vigor el Arancel de Aduanas,
que está en proyecto, el calzado hecho
ó á medio hacer que se importe en la
República, se sujetará á los aforos si-
guientes: Calzado de cuero ordinario
de doble suela claveteado con hierro ó
estaquilla de madera, kilogramo peso
bruto, 1 colón; el mismo de becerro co-
mún, tenga ó no doble suela, sea ó no
cosido, 2 colones; calzado de cuere mas
fino que el de becerro común de cabri-
tilla, satén, cordobán y otras, ya sean
barnizados ó charolados, clavados ó
cosidos, de suela doble ó sencilla, 3.50
colones; el de género de algodón, 2
idem; el de género de lana, 3 id.; el de
género de seda con ó sin bordados,
4.50 idem. El calzado á medio hacer ó
partes del mismo que se introduzcan en
cortes de cualquiera clase separados ó
pespunteados, con ó sin forro, pagará,
según su clase, el aforo que á ésta co-
rresponda, con un recargo de 25 por
100. Sobre los aforos expresados se
cargará el 50 por 100 establecido por
decreto de 27 de Abril último á todas
las mercaderías que se introduzcan en
la República, y en su aplicacion no se
hará diferencia en la forma de cal-
zado.

REMITIDO

El absurdo de la Ley Municipal

Que la ley sea *Quedam rationis or-
dinatio ad bonum commune promul-
gata* no pasa muchas veces de pura
filosofía teórica; no responden sus dis-
posiciones, otras tantas veces, á la
práctica, porque no es decretada por
el legislador ante los hechos, sino en
virtud de profundas, si se quiere, pero
meras concepciones intelectuales.

A posteriori, debieran hacerse las
leyes y no á priori.

En consonancia con esta doctrina,
tenemos un caso elocuentísimo en las
últimas elecciones municipales.

Sin duda alguna, á menos de anula-
cion, que no es probable, á pesar de
las tres papeletas sin elector en lista;
ó el Sr. Leon ó el Sr. Vidal Palliser no
pasará de concejal presunto; ó en tér-
minos claros, uno de los dos ha queda-
do derrotado ante la ley y ante la opi-
nion pública.

Que lo primero sea exacto no hay

que ponerlo en tela de juicio. La Ley
Municipal nos lo patentiza, pues sobra
un candidato en el distrito segundo.

Pero, lo segundo, es un error crási-
simo.

En efecto; los Sres. Leon y Vidal Pa-
lliser si bien obtuvieron menos votos
que los demás candidatos de su distrito,
y quedaron empatados, no se sigue de
ello, poniéndolos en parangon con la
lista arrojada por los demás distritos,
que en realidad de verdad fueran de-
rrotados, ó al menos, uno al fin.

No, los Sres. Leon y Vidal Palliser,
obtuvieron un triunfo hecha la compa-
racion con todos los candidatos, que es
como debieran tener lugar las eleccio-
nes.

Y si no, he ahí un argumento numé-
rico. Los dos tienen á su favor 175 vo-
tos.

El Sr. Tuduri Vidal	155
Id. Victory	132
Id. Bosch	132
Id. Pons Mascaró	119
Id. Olives	118
Id. Pons Pons	96
Id. Terrés	43

Resulta, pues, que nada menos que
7 candidatos tienen menos votos que
ellos.

¿Es justo y lógico ante la razon y el
buen sentido, suban al Consistorio can-
didatos elegidos por minoría de ciuda-
danos en perjuicio de uno á quien ma-
yor número le han elegido como Con-
cejal? No.

¿Es legal? Si

Y ahí está, el absurdo de nuestras
leyes.

Se objetará que cada cual es elegido
en su distrito en conformidad con el
Real decreto de 5 de Noviembre de
1890, y que de ahí nace lo que impug-
namos.

Ya lo sabíamos; y por ello, manifes-
tamos que la ley municipal en este
punto no solo es deficiente, sino ab-
surda.

¿Los candidatos no pertenecen á un
mismo Municipio?

Pues, si es así, ¿por qué el legislador
no prevee el caso de que cuando en un
distrito algún candidato obtenga mas
votos que otro ú otros de los restantes
distritos, sea preferido á aquel ó aque-
llos? ¿se practica? No.

Este es el absurdo.

La clasificacion en distritos no debie-
ra hacerse mas que para allanar difi-
cultades y simplificar trabajo; pero de
ninguna manera, para dar lugar á lo
ocurrido en la última eleccion.

Por lo tanto, ni el Sr. Leon ni el se-
ñor Vidal Palliser quedaron derrotados,
pues otros, y no en iguales condiciones,
alcanzaron menos votos, y hasta uno,
exigió número.

El que uno de ellos, según la suerte,
no se siente en el sillón concejil, no se-
rá por deseo de los ciudadanos, sino
por absurdos y arbitrariedades de la
ley municipal.

Y después de todo, deberá alegrarse,
porque se avecina negra tempestad
administrativa y nada hay que ganar
en aquellos lugares honradamente ha-
blando, sino disgustos y críticas porque

son aquellos sitios *guale per incertam
Sunam sub luce maligna est iter in
silvis*, como dice Virgilio en su divina
Encida.

VICTORINO BENITEZ.

Mahen 13 Noviembre 1901.

LLEGADA

En el vapor correo «Menorquin» de-
ben llegar mañana á ésta el Ingeniero
Jefe de la explotacion de «Cobres de
Menorca» Sr. Baron de Pritzbuier, el
Ingeniero encargado Mr. Schefer, y los
obreros que han de trabajar en las mi-
nas de dicha Sociedad.

También trae dicho vapor para la
referida Sociedad 155 bultos herra-
mientas.

En el vapor correo «Menorquin» se
espera llegará mañana á esta ciudad el
personal de la Compañía lírica que ha
de actuar en nuestro coliseo en la pre-
sente temporada de invierno; debiendo
debutar en la noche del sábado 16, con
la ópera *Faust*.

También es esperado en el propio
buque el Sr. Ruiz, director de orquesta
de la Compañía de zarzuela del género
grande, que ha sido escriturada en Bar-
celona para actuar en «El Consey».

Asimismo se espera la llegada de los
artistas que componen la Compañía de
zarzuela que ha de actuar en Ciuda-
dela.

Se interesa la presentacion, provistos
de sus respectivos pases, en el Gobier-
no militar de esta plaza, de los indivi-
duos siguientes:

- Francisco Villalonga Orfila.
- Jaime Perelló Estelrich.
- José Artal Caballero.
- Mateo Bannasar Nicolau, y
- Juan Tudury Arnau.

Ha sido declarada desierta por falta
de postores, la subasta anunciada para
hoy, para el arriendo del arbitrio mu-
nicipal sobre los puestos de parada
de carros y caballerías, durante el
año 1902.

Leemos:

«La administración municipal de Pa-
ris se encuentra, en lo que va de año,
con un déficit de 15.000.000 de francos.

Es debido, principalmente, el déficit
al mal resultado de los nuevos impues-
tos creados en reemplazo de los dere-
chos de consumos rebajados.»

Es altamente conveniente, durante
la época de frios y humedades, tener en
casa un frasco de *Pocion* y otro de *Li-
nimento Antirreumático Grau Ingla-
da*, de Barcelona, á fin de poder com-
batir y curar en sus primeros síntomas,

cualquiera clase de dolor reumático que
pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farma-
cias.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 13.—8 m.

Barómetro 751.0; viento SO. fresco;
marejada; acelajado; horizontes bru-
mosos.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 13.

El voto presentado por los unio-
nistas en el Congreso relativo á la
cuestion de los presupuestos, es
bastante extenso, y se cifra princi-
palmente á sostener que el Gobier-
no no debe fijarse solamente en
gastar poco, sino en invertir bien
las cantidades que recauda y desti-
na á las necesidades que implica la
gubernacion del Estado.

Madrid 13.

La nota ó voto colectivo de los
unionistas del Congreso, analiza las
distintas secciones de los presupe-
stos y propone introducir economías
por valor de 111.018.604 pesetas,
correspondiendo 35 millones á Gue-
rra y Marina, y de este modo que-
daría reducido el presupuesto gene-
ral á 839.281.878 pesetas.

Madrid 13.

«La Gaceta» de hoy publica noti-
cias referentes á haberse declarado
infestado de peste bubónica el puer-
to de Batun, y de haber ocurrido
un caso de dicha enfermedad en
Odessa.

Telegramas de «La Marítima»

«—»

Palma 13.

Fondeado «Isla de Menorca» á
las tres sin novedad.—Cabot.

VIAJE A VALENCIA

Á últimos de la presente semana saldrá
de este puerto para el de Valencia el palle-
bot de esta matrícula

SAN RAFAEL

en cuyo punto admitirá carga para ésta á
médicos fletes.

Para informes y demás, dirigirse á su ar-
mador D. Pedro Pons Escudero, Andén
de Levante, 8.

Imp. de M. Parpal

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alca-
linas de:

VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las
enfermedades del estómago,
VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermeda-
des del hígado.
VICHY-CÉLESTINS, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Las eminencias médicas
recomiendan su uso.

Cada botella lleva un dis-
co azul VICHY-ÉTAT.

No fiarse de imitaciones.

Producen los mejores y mas rápidos efectos, resultando, por tanto,
las mas económicas. Exijase el nombre del material en las cápsulas y
etiquetas.

Cotizacion oficial

Madrid 12.—4 t.	
4 por ciento interior.	71'40
Idem Exterior.	78'20
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'45
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'40
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	493'00
Comp. Arrend. Tabacos.	402'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	42'65 á 42'60
Londres á la vista.	35'80 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 12
 De Alcudia, laud «Jóven Juanito», patron Juan Cancio, con 6 tripulantes y algarrobas.
Idem el 13
 De Valencia, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 6 tripulantes y carga general.
 De Cartagena, pailebot «Margarita», patron José Bosch, con 5 tripulantes, cartuchos y cereales.
Despachados el 13
 Para Palamós, laud «Catalina», patron Pedro J. Vidal, con 5 tripulantes, boyas de hierro y accesorios.

Alcaldia de Mahon

ELECCIONES
 En el día de mañana, á la hora de las diez, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el escrutinio general de la eleccion de Concejales celebrada el día 10 del corriente en este término municipal, conforme determina el Real Decreto de adaptacion de 5 Noviembre de 1890 —Mahon 13 Noviembre de 1901.—El Alcalde, Antonio J. Fornaris.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Homobono confesor, Arcadio y Estanislao.
 Santo de mañana.—Stos. Serapio, Clementino y Veneranda.
 Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

LA MAQUINISTA NAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA

La junta general ordinaria celebrada el día 31 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo á los señores accionistas á cambio del cupon número 6 de las acciones de esta Sociedad.
 El pago del mismo se efectuará con acciones de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, Anuncivay, 11, los días laborables comprendidos del 7 al 30 del actual, de nueve á una.—Mahon 5 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo.
 6—13—20—27

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

EL ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
 EL ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez, energía y salud completa, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.
 En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahon.

SUBASTA

El día 15 del corriente á las once de su mañana, se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

- 1.º El predio denominado San Bernardo situado en el término de la ciudad de Ciudadela en esta isla de cabida aproximadamente de 60 cuarteras medida del país.
 - 2.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad formada de un vergel de unas 8 barcillas semilla de cáñamo tierra regantia y 5 cuarteras tierra secano aproximadamente.
 - 3.º Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el núm. 24.
 - Y 4.º Un almacén sin enumerar situado en el Andén de levante del Muelle de este Puerto.
- Dicho acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones para la referida subasta.

La Lavadora BOSS ES LA MEJOR Y SIN RIVAL

- 1.—Esta lavadora es una máquina de doble accion; lleva dos cilindros ó frotadores que funcionan en sentido opuesto, al ponerse la máquina en movimiento por medio del menubrio.
- 2.—Se adapta á la cantidad de lavado que se neeesite, así es que en ella puede lavarse, en el mismo espacio de tiempo, un vestido ó muchos.
- 3.—La lavadora puede desarmarse, permitiendo que el cilindro acanalado inferior se levante de sus chumaceras á fin de limpiar de una manera fácil y secar la máquina, después de haberse servido de ella.
- 4.—Esta máquina lleva resortes de presion, los cuales comprimen el frotador superior sobre la ropa, produciendo una frotacion mas perfecta, y haciendo que la ropa quede limpia con mayor rapidez, y menor gasto de agua, que por cualquier otro sistema.
- 5.—Se hace de dos tamaños; n.º 4, para Familias; n.º 6, para Hoteles.

POR QUÉ LA LAVADORA ES LA SUPERIOR Y MAS PERFECTA LAVADORA CONOCIDA

- 1.—Hace el trabajo con mayor facilidad, mejor, con mas rapidez y mas limpio que por ningún método de lavado.
- 2.—Lava los encajes mas finos y trabajos de aguja, sin deteriorarlos y mejor que á mano.
- 3.—Está arreglada de tal modo que la suciedad no pueda acumularse en la máquina, pues que se limpia y seca con mucha facilidad.
- 4.—Está construida de la mejor madera de ciprés amarillo, la cual no se contrae, ni se pudre, ni deja mal olor después del lavado. Todos los vaciados están galvanizados, y empleamos clavos estañados que no se enmohecen.

SE FACILITAN PROSPECTOS
 Representante en Menorca, Miguel Thomás
 CARDONA Y ORFILA—MAHON

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

REAPERTURA DE LAS CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS É ITALIANO
 JUAN ANDREU GAHONA, ISABEL II, 49